Anexo.
=Exp. AOF/2026=

UN SOLO SAN PEDRO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
30 OCT 2026
11:23 h
DEPARTAMENTO DE OFICIALÍA DE PARTES MONTERREY

=con (2) anexos=
=descritos en=
=el presente=

2024 – 2027

Oficio SA/294/2026

H. Congreso del Estado de Nuevo León
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 165 y 166 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y 33, fracción III, inciso e, 35, Apartado B, fracción I y 100, fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se tiene a bien informar que en la segunda sesión ordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada el 27 veintisiete de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se aprobó por unanimidad con 14 votos a favor, en el punto 8 del Orden del Día, el Dictamen número CHPM 2024-2027/051-2026/Informe Trimestral, emitido por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba enviar al Congreso del Estado de Nuevo León, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2026 dos mil veintiséis, que comprende la información contable, presupuestaria y programática que refleja el estado de la Hacienda Municipal, por el período del 1° primero de julio al 30 treinta de septiembre de 2026-dos mil veintiséis.

Se adjunta al presente los siguientes anexos:

- Copia certificada del Dictamen número CHPM 2024-2027/051-2026/Informe Trimestral que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2026 dos mil veintiséis.
- Constancia expedida por la C. Secretaria del Republicano Ayuntamiento, Lic. Gilda Gabriela Guajardo Garza, que contiene extracto del acta de la sesión en donde se aprobó el dictamen antes aludido.
- Disco compacto que contiene información referente al Informe de Avance de Gestión Financiera que nos ocupa.

Sin más por el momento y para los efectos y trámites legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 28 de octubre de 2026

LIC. MAURICIO FARAH GIACOMAN
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO

LIC. GILDA GABRIELA GUAJARDO GARZA
SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

C.P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA

LIC. SOFÍA LORENA LEAL HERRERA
SÍNDICA PRIMERA